**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-284/19**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El **Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII)** que se llevó a cabo en el espacio municipal Complejo Cultural del Viejo Mercado de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fé, entre el 10 y 12 del corriente mes;

La solicitud de ayuda económica para participar de dicho evento presentada por la Srta. Rocío Garza; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho seminario se realiza anualmente y está organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEII), formada íntegramente por estudiantes de las carreras de ingeniería Industrial y de Licenciatura en Organización Industrial;

Que tiene como finalidad fortalecer las habilidades personales de los asistentes para un desarrollo responsable en la sociedad brindando herramientas para que cada uno pueda convertirse en un conductor capacitado para el desarrollo de emprendimientos e ideas que buscan siempre la innovación;

Que durante el evento se desarrollan diversas actividades de índole educativa, entre ellas, conferencias profesionales y magistrales, talleres interactivos y visitas técnicas;

Que la Srta. Rocío Garza, alumna de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, presentó un ensayo titulado “Achicando la brecha digital del futuro: Los niños, el pensamiento computacional y la extensión universitaria como medios para derribar las barreras tecnológicas” y quedo seleccionada para representar a la Universidad Nacional del Sur;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica que sus alumnos participen en todas aquellas actividades que los afiancen en su formación profesional;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2019 la solicitud de apoyo económico presentada;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**///CDCIC-284/19**

**ARTICULO 1°:** Otorgar una ayuda económica de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE ($ 6.320,00) a la alumna Rocío GARZA (Dni: 40.981.580 - Leg. 113688) destinada a cubrir el costo de transporte terrestre a la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé, con motivo de su participación Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII) que se llevó a cabo en el espacio municipal Complejo Cultural del Viejo Mercado de la mencionada ciudad, entre el 10 y 12 del corriente mes.

**ARTICULO 2º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la **Unidad Prespuestaria**: 014.001.000: Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, **Categoría Programática** 01.00.00.05.00: **Programa**: Docencia Universitaria – **Actividad**: Gastos de Funcionamiento del Departamento.

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------------------------------------